

Pedimos al Gobierno Nacional que reglamente nuestras leyes Verdes y a la Corte Constitucional que ratifique el Acuerdo de Escazú

Bogotá junio 5 de 2024

- *Este miércoles 5 de junio, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente y los 50 años de expedición del Código Nacional de los Recursos Naturales, ley 2811 de 1974, celebramos nuestros 17 años como movimiento político en Colombia declarando que:*
 1. Pedimos al Ministerio de Ambiente, para que desde el Gobierno Nacional reglamente y ponga en marcha las leyes, Ley del Árbol y de Pasivos Ambientales que pese a haber sido sancionadas hace más de 2 años, no se avanza en su implementación.
 2. El Acuerdo de Escazú fue ratificado por el Congreso de la República a través de la Ley 2273 del año 2022 y hoy se encuentra aún en revisión de constitucionalidad por parte de la honorable Corte Constitucional. Le solicitamos respetuosamente a la Corte celeridad para la garantía de la vida de los ambientalistas y el acceso libre a la información, para que de manera prioritaria el Estado proteja a las personas o comunidades que defienden los derechos humanos en asuntos ambientales, se les dé el reconocimiento y la protección necesaria para el desarrollo de sus actividades. Somos el país en América Latina con el mayor registro de activistas ambientales asesinados.
 3. Nos aliamos con la ciudadanía y en reconocimiento de nuestros activistas ambientales, para liderar y actuar en la construcción de la agenda que permita frenar la deforestación y contaminación del agua por mercurio, causantes de la muerte irreparable de vidas humanas y de nuestra biodiversidad. Unidos y demandando la responsabilidad del Estado desde los territorios hasta el Gobierno Nacional detendremos este flagelo y haremos de Colombia un país líder en la protección de la biodiversidad y el ambiente.

PARTIDO ALIANZA VERDE